

www.informacion.es  
**garantía INFORMACION**  
 ofertas, cupones y descuentos en Alicante

**Cuponísimo**



**rita** rice & tapas

**-52%**  
antes 60€

**por solo 29€**

**Restaurante RITA**  
rice&tapas

Rambra Méndez Núñez, 21-23  
Alicante  
Teléfono: 965 20 28 18

## Menú gourmet

**Para 2: Menú gourmet con 4 entrantes, principales, postres y botella de vino por 29€**

**El cupón incluye:**

Restaurante RITA rice&tapas situado en pleno centro de Alicante, es un lugar de tapeo gourmet donde podrás disfrutar de deliciosos platos elaborados con excelentes materias primas que deleitarán tus sentidos.

Envuélvete en una decoración sofisticada, que acompaña su cocina moderna, donde cada visita se convierte en una experiencia diferente, satisfactoria y única.

No lo dudes ni un momento, reúne a tus amigos y familiares, vive un momento lleno de sabores y sorprende a tu paladar con este delicioso menú gourmet para dos personas que incluye:

- 4 entrantes a elegir y compartir entre:  
 \*Huevos rotos con patatas panadera, parmesano y foie  
 \*Wang Tong de queso de cabra con alga nori y tomate seco  
 \*Triángulo de ensaladillas RITA (rusa, marisco y merluza)  
 \*Tímbal de alcachofas con huevo, lascas de parmesano y ralladura de foie  
 \*Ensalada RITA (mezclum, queso de cabra y aliño suave de soja)  
 \*Tomate de 1ª trinchado con cebollita tierna y ventresca de atún.
  - Principal a elegir entre:  
 \*Arroz de pato y pata (individual)  
 \*Arroz meloso de sepia, ajos tiernos y alcachofas (individual)  
 \*Arroz al horno de secreto ibérico y verduras (individual)  
 \*Arroz seco con bacalao, cebolla confitada y patata (individual)  
 \*Solomillo ibérico a la parrilla y trinchado con ajos de Villena y patatas al montón (a compartir cada dos personas)
  - Surtido de postres variados al centro
  - 1 botella de vino Rioja, Ribera o Rueda a compartir cada dos personas o 1 bebida individual a elegir entre refresco, cerveza, copa de vino o agua.
  - Incluye servicio de pan
- Horario: de Lunes a Sábado de 12:00 a 17:00 y de 20:00 a 00:30. Domingos también de 12:00 a 17:00
- Tienes hasta el 10 de mayo de 2015 para disfrutarlo

**PAGO**  
EN METÁLICO

TAMBIÉN PUEDES COMPRAR TU CUPÓN EN NUESTRAS OFICINAS  
 Estamos en C/ Pablo Iglesias, 19 - Alicante

Más ofertas en: [cuponismo.diarioinformacion.com](http://cuponismo.diarioinformacion.com)

**¡Quiero esta oferta!**

1. Entra en [diarioinformacion.com](http://diarioinformacion.com)
2. Haz click en la oferta y a comprar!
3. Recuerda imprimir el cupón-resguardo y acude a canjearlo en el lugar indicado de la oferta.

Quiero publicar ofertas: [comercio.informacion@cuponismo.es](mailto:comercio.informacion@cuponismo.es) - 902 551 435

## Alicante

**DEBATE: ¿SON EFECTIVAS LAS NUEVAS NORMAS DEL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN?**



Luis Bañón, junto a una señal que limita la velocidad máxima en el Campus de San Vicente. PILAR CORTÉS

## Luis Bañón Blázquez

**Ingeniero de Caminos. Profesor de Ingeniería de Carreteras de la UA.** Experto en carreteras y profesor de la Universidad de Alicante, Bañón sostiene que no son exagerados los nuevos parámetros que quiere incorporar el Gobierno al tráfico. Es más, considera que la calidad de muchas autovías permitiría circular, incluso, más rápido.

# «España dispone de autovías aptas para circular incluso a 150 km/hora»

**F. J. BENITO**

■ El profesor Luis Bañón apela a las responsabilidades de los conductores, por encima de que las normas que regulen la velocidad.

■ **¿Qué le parecen las novedades que se quieren incorporar al reglamento de circulación con un aumento de la velocidad a 130 km/hora en las autovías?**

■ Me parece una medida acertada elevar el límite de velocidad en vías de alta capacidad, aunque el nuevo reglamento la implanta de forma timorata y con cierta inseguridad jurídica para el conductor. España dispone de una extensa red de autopistas y autovías de elevada calidad, diseñadas para circular en condiciones de total seguridad a 130 km/hora e incluso a 140 o 150 km/hora en gran parte de sus tramos. Países como Italia, Francia, Dinamarca, Austria o Alemania permiten esa velocidad de forma genérica.

■ **Se podrá correr más en las autovías, pero en las ciudades se quiere limitar a los 20 km/hora ¿Qué opina?**

■ La propuesta mantiene el límite genérico de 50 km/hora en vías urbanas y travesías, si bien añade dos límites adicionales, a 30 y 20 km/hora en vías de menor rango - rebautizadas como 'zonas 30' en algunas ciudades y vías semipea-

**«Los conductores deben ser maduros para saber qué tienen que hacer con el volante entre las manos»**

tonalizadas, donde peatones y vehículos comparten una misma plataforma de circulación. Veo lógica esta reducción aunque, por otro lado, no es necesario regularla, ya en estos casos es la propia configuración geométrica de la vía la que condiciona la velocidad.

■ **¿Le parece un contrasentido que cada vez se fabriquen coches más potentes pero luego no se pueda correr?**

■ Cualquier ciudadano con permiso de conducir debe ser suficientemente maduro para saber qué tiene que hacer cuando tiene un volante en las manos, y de las consecuencias que tiene hacer un uso inapropiado del vehículo, independientemente de su potencia.

■ **¿Pierde derechos el conductor de un vehículo frente al ciclista?**

■ La incorporación de ciclistas de forma masiva a la circulación, especialmente en vías urbanas, es un fenómeno novedoso y para el cual muchas ciudades y los propios conductores no están del todo preparados. Por otro lado, hay con-

ductores demasiado impacientes, así como ciclistas que en ocasiones infringen las normas de circulación y piensan que la calle es suya poniendo en peligro su propia integridad y la de otras personas.

■ **¿Los carriles-bici son suficientes o demasiados?**

■ No es una cuestión de cantidad, sino de calidad. En Alicante se ha ejecutado un plan de infraestructuras ciclistas para fomentar el uso de bicicletas. Es un buen comienzo, aunque quedan muchos aspectos por pulir en este sentido. Por ejemplo, los barrios residenciales más nuevos, como el PAU-1 se diseñaron contando con carril bici sobre la acera, pero su ubicación no ha sido la más acertada y causa numerosos conflictos entre peatones y ciclistas. Una solución sencilla y sin coste alguno hubiera sido distribuir el espacio de otra forma, colocando la línea de arbolado entre el carril bici y la acera.

■ **El cinturón de seguridad no es obligatorio para todos.**

■ El nuevo reglamento sigue eximiendo a ciertos colectivos profesionales de su uso en determinadas circunstancias, principalmente a taxistas y transportistas dentro de poblado. Son casos concretos el riesgo de accidente se ha comprobado que es reducido como para justificar su uso no obligatorio.